



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA  
(DIGEPEP)**

**PROCESO DE URGENCIA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA IMPRESIÓN DE MATERIAL DE APOYO NUCLEO  
DE APRENDIZAJE A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO**

**DIGEPEP-MAE-PEUR-2017-0001**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
MAYO 2017



Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

Contenido

<b>PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACION .....</b>	<b>3</b>
<b>Sección I - Instrucciones a los Oferentes (IAO) .....</b>	<b>3</b>
1.1 Objetivos y Alcance .....	3
1.3 Subsanaciones .....	3
1.4 Garantías .....	4
1.4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta .....	4
1.4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato .....	4
1.5 Devolución de las Garantías .....	5
1.6 Circulares .....	5
1.7 Enmiendas .....	5
<b>Sección II - Datos de la Comparación (DDC) .....</b>	<b>6</b>
2.1 Condiciones de Pago .....	¡Error! Marcador no definido.
2.2 Cronograma de la Comparación .....	6
2.4 Conocimiento y Aceptación del Especificaciones Técnicas .....	6
2.5 Descripción de los Bienes .....	7
2.6 Plazo de entrega .....	12
2.7 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B” .....	12
2.8 Lugar, Fecha y Hora .....	12
2.9 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A” .....	12
2.10 Documentación a Presentar .....	13
2.11 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B” .....	14
<b>Sección III - Apertura y Validación de Ofertas .....</b>	<b>14</b>
3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres .....	14
3.2 Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas .....	14
3.3 Criterios de Evaluación .....	15
3.4 Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas .....	15
3.5 Confidencialidad del Proceso .....	15
3.6 Plazo de Mantenimiento de Oferta .....	15
3.7 Evaluación Oferta Económica .....	16
<b>Sección IV - Adjudicación .....</b>	<b>16</b>
4.1 Criterios de Adjudicación .....	16
<b>Sección V - Disposiciones Sobre los Contratos .....</b>	<b>16</b>
5.1 Condiciones Generales del Contrato .....	16
5.1.1 Validez del Contrato .....	16
5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato .....	16
5.1.3 Efectos del Incumplimiento .....	16
5.2 Condiciones Específicas del Contrato .....	16
5.2.1 Vigencia del Contrato .....	16
5.2.2 Inicio del Suministro .....	17
5.2.3 Modificación del Cronograma de Entrega .....	17
<b>Sección VI -Recepción de los Productos .....</b>	<b>17</b>
6.1 Requisitos de Entrega .....	17
6.2 Recepción Definitiva .....	17
6.3 Obligaciones del Proveedor .....	18
<b>Sección VII - Formularios .....</b>	<b>18</b>
7.1 Formularios Tipo .....	18
7.2 Anexos .....	18



## PROCEDIMIENTOS DE LA COMPARACION

### Sección I - Instrucciones a los Oferentes (IAO)

#### 1.1 Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de urgencia para la **IMPRESIÓN DE MATERIAL DE APOYO PARA LA FORMACION DE LOS NUCLEOS DE APRENDIZAJE DE ALFABETIZACION A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO**

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

#### 1.2 Normativa Aplicable

El proceso de Comparación de Precio, el Contrato y su posterior ejecución se regirán por la Constitución de la República Dominicana, Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006; y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012, por las normas que se dicten en el marco de la misma, así como por el presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas y por el Contrato a intervenir.

Todos los documentos que integran el Contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

Para la aplicación de la norma, su interpretación o resolución de conflictos o controversias, se seguirá el siguiente orden de prelación:

- 1) La Constitución de la República Dominicana;
- 2) La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- 3) El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha Seis (06) de septiembre del 2012;
- 4) El Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas;
- 5) La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- 6) La Adjudicación;
- 7) El Contrato;
- 8) La Orden de Compra.

#### 1.3 Subsanaciones

A los fines de la presente Comparación se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.



## Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

La determinación de la Entidad Contratante de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la Comparación se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas la Entidad Contratante podrán solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La DIGEPEP rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Especificaciones Técnicas, posteriormente se ajuste al mismo.

### 1.4 Garantías

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

#### 1.4.1 Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

#### 1.4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la DIGEPEP, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente



## Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

### 1.5 Devolución de las Garantías

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

### 1.6 Circulares

El Comité de Compras y Contrataciones podrá emitir Circulares de oficio o para dar respuesta a las Consultas planteadas por los Oferentes/Proponentes con relación al contenido del presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas, formularios, otras Circulares o anexos. Las Circulares se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

### 1.7 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, el Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicarán en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral del presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.



## Sección II - Datos de la Licitación (DDC)

### 2.1 Objeto de la Licitación

Constituye el objeto de la presente convocatoria de urgencia la **Impresión de Materiales de apoyo para la formación de los núcleos de Aprendizaje de alfabetización para el logro de un país Libre de analfabetismo a través del Plan Quisqueya Aprende Contigo** de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

### 2.2 Procedimiento de Selección

Proceso de urgencia

### 2.3 Fuente de Recursos

La **Dirección de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP)**, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2017, que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente Licitación. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

### 2.4 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante procederá a realizar un primer pago correspondiente al Anticipo, el cual será de un veinte por ciento (20%) del valor del Contrato. Este pago se hará 3 días hábiles después de su registro formal en la Contraloría General de la Republica. El monto restante del contrato, se pagará en periodo no mayor de treinta (30) días calendarios (máximo) contados a partir de la emisión de la entrega satisfactoria de los bienes, con la presentación de una solicitud de pago acompañada de la factura correspondiente y la recepción de servicio.

### 2.5 Cronograma de la Licitación

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar	9 y 10 de mayo 2017
2. Período para realizar consultas técnicas por parte de los interesados	Hasta el 15 de mayo 2017
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 17 de mayo 2017
4. <b>Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" Incluir sobre adicional con las muestras.</b>	18 de mayo 2017 2:30
5. <b>Apertura de Sobre A Y Sobre B Propuesta Técnica, y Economica.</b>	18 de mayo 2017 a las 3:30pm
6. Evaluación oferta Técnicas "Sobre A" y elaboración de informe	Del 19 al 23 mayo 2017



Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Hasta el 22 de mayo
8. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 23 de mayo 2017
9. Adjudicación	24 de mayo 2017
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir del acta de adjudicación
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de adjudicación
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles después de la fecha de notificación de la adjudicación.

#### 2.4 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participe en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

#### 2.5 Descripción de los Bienes

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias para la Adquisición de **IMPRESIÓN DE MATERIAL DE APOYO NUCLEO DE APRENDIZAJE A TRAVES DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO**. Las características de cada uno de los lotes son las siguientes:



Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

## Ficha Técnica de Requerimientos

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### LOTE 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ASPECTO A MEDIR
1	BULTOS PARA KITS	UD	27,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MATERIAL PLASTICO CON TAPA, DE NO MENOS DE 14 X 18 PULGADAS, IDENTIFICADA CON EL LOGO DE LA JORNADA DE ALFABETIZACION "QUISQUEYA APRENDE CONTIGO" EN PORTADA</li> </ul>

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### LOTE 2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CARACTERISTICAS
1	ROTAFOLIOS	UD	27,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIMENSION 12 X 18 PULG</li> <li>• ENCUADERNACION: ESPIRAL</li> <li>• CANTIDAD DE HOJAS (TIRO Y RETIRO): 31</li> <li>• TIPO DE MATERIAL PORTADA: CARTONITE No.14, CONTRAPORTADA EN CARTON LAMINADO, COLOR VERDE, SATINADO MATE</li> <li>• COLORES DE IMPRESIÓN: FULL COLOR, CARTON, FORRADO.</li> </ul>





Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**LOTE 3**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	CARACTERISTICAS
1	CUADERNOS	UD	210,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>DIMENSION 7.5 X 9.5 X11 PULGADAS</li> <li>ENCUADERNACION: COSIDA</li> <li>TIPO DE PAPEL: BOND 20, CON LINEAS</li> <li>PORTADA: CARTONITE No.12, SATINADO MATE, COLOR DE IMPRESIÓN A FULL COLOR</li> <li>CANTIDAD DE PAGINAS :100</li> </ul>
2	LÁPIZ DE CARBÓN	UD	260,000.00	DE MADERA, SATINADO DE BUENA CALIDAD

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**LOTE 4**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MUESTRA	ASPECTO A MEDIR
1	Guías de Aprendizaje	UD	115,000		<ul style="list-style-type: none"> <li>Portada: Full Color, Cartonite Satinado</li> <li>Páginas Interiores: Full Color, Papel Bond 20</li> <li>Tamaño: 8.5 x 11 Pulgadas</li> <li>Encuadernación en colado</li> <li>Cantidad de Páginas: 260 Págs.</li> </ul>
2	Guías de Orientación	UD	24,000		<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuadernación grapada en cartonite satinado de una cara,</li> <li>Páginas interiores a blanco y negro,</li> <li>Tamaño media carta</li> <li>Cantidad de Páginas: 90 páginas</li> </ul>
					<ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja informativa, estudiantes de</li> </ul>



Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

3	Volantes Estudiantes Universitarios	UD	10,000	no	pedagogía, arte, hoja tipo encarte. impresión Full Color, tiro y retiro con sangrado, tamaño 11.5x15 pulgadas en satinado.
4	Manual de Usuario SIMAG	UD	600	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de manual de Usuario Simag .32 paginas. Full color, sangrado satinado, cubierta en cartonite fino. Laminado mate.</li> </ul>
5	Volantes Prepara	UD	4,000	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de volantes. tamaño:4 x 7.25 pulgadas , full color, tiro y retiro, con sangrado.</li> </ul>
6	Manual Operativo Personal Territorial	UD	600	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de manual de 16 pag. full color, sangrado, satinado, cubierta en <b>cartonite fino</b>, laminado mate</li> </ul>
7	Certificados QAC	UD	110,000	si	Impresión de certificado tamaño carta ,Full color, con sangrado, material cover
8	Pulseras de Vinilo	UD	10,000 Verdes 10,000 rojas 10,000 azules 10,000 amarillas 10,000 Naranjas	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de pulseras con logo del plan QAC</li> </ul>
9	Curriculum de Educación básica de Jóvenes y Adultos	UD	5,000	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impresión de currículum portada Full color, cartonite satinado, páginas interiores full color, papel bond 20. Tamaño:8.5x11 pulgadas, encuadernación en colado, cantidad de pag.280</li> </ul>



**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**LOTE 5:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MUESTRAS	ASPECTO A MEDIR
1	T-Shirts Verdes con Logo del Plan QAC	UD.	21,786 21,156 8,208 8,838		<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIZE SMALL</li> <li>• SIZE MEDIUM</li> <li>• SIZE LARGE</li> <li>• SIZE EXTRA LARGE</li> </ul>
2	Camiseta Azul Marino Con el Logo del Ministerio de la Presidencia	UD	36 54 54 36	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIZE SMALL</li> <li>• SIZE MEDIUM</li> <li>• SIZE LARGE</li> <li>• SIZE EXTRA LARGE</li> </ul>
4	Jackets con logo DIGEPEP	UD	15 23 23 15	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SMALL</li> <li>• MEDIUM</li> <li>• LARGE</li> <li>• EXTRA LARGE</li> </ul>
3	Chalecos unisex para coordinadores con LOGO DIGEPEP QAC	UD	90 90 60 60	si	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIZE SMALL</li> <li>• SIZE MEDIUM</li> <li>• SIZE LARGE</li> <li>• SIZE EXTRA LARGE</li> </ul>
5	Esclavina			•	•

NOTAS:

- 1- El oferente interesado podrá participar en el lote que entienda conveniente
- 2- Los oferentes podrán presentar la garantía de seriedad de la oferta por lote o de manera global
- 3- Los oferentes deberán depositar conjuntamente con los sobres de la oferta técnica y económica, MUESTRAS de los LOTES 1, 2, y 3
- 4- En relación al Lote 4 Y 5 favor de ver en la descripción de los LOTES los ITEMS que requieren muestras.
- 5- Quien resulte adjudicatario del Lote 5 tendrá que traer las muestras de los Tshirts antes confeccionar para tener una aprobación previa de la Entidad Contratante.



**Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:**

<b>No Subsanables:</b>
* La falta de presentación del Formulario de la Oferta Económica SNCC.F.033.
* La falta Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034.
* Los Estados financieros no estén auditados por un CPA

**2.6 Plazo de entrega**

El plazo estimado para la entrega de los materiales será Hasta el 30 junio a partir de la orden de Compras.

**2.7 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”**

Las Ofertas se presentarán en dos (2) Sobres cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP)

Referencia: DIGEPEP-MAE-PEUR-2017-0001

Dirección: Ave. Leopoldo Navarro Esq. México, Edif. Gubernamental Juan Pablo Duarte, 6to, piso, Distrito Nacional, Santo Domingo

Teléfono: 809 686-1800 ext. 2012, 2021,2022

Un Sobre indicará “**Sobre A**” Propuesta Técnica y el otro “**Sobre B**” Propuesta Económica.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura. Las que fueren observadas durante el acto de apertura se agregaran para su análisis por parte de los peritos designados.

**2.8 Lugar, Fecha y Hora**

La presentación de Propuestas “**Sobre A**” y “**Sobre B**” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, Ave. Leopoldo Navarro Esq. México, Edif. Gubernamental Juan Pablo Duarte, 6to, piso, Distrito Nacional, Santo Domingo, a la hora y día indicado en el Cronograma de la Comparación y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas.

Los “**Sobres B**” quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

**La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.**

**2.9 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A”**

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con 2 fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:



Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA  
PRESIDENCIA

PRESENTACIÓN: **OFERTA TÉCNICA**

REFERENCIA: **DIGEPEP-MAE-PEUR-2017-0001**

**2.10 Documentación a Presentar**

1. Formulario de Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Registro mercantil
5. Copia de la TSS
6. Copia de la cedula de Identidad
7. Declaración jurada
8. Acta de Asamblea General Constitutiva y su nómina de presencia
9. Estatutos
10. Experiencia en Impresos (formulario 49)
11. Los oferentes deberán de entregar muestras de los Ítems de los LOTES en que se requiera, la ausencia de estos conllevaría a la descalificación de su oferta.

**a) Documentación Financiera:**

- 1- Estados Financieros de los años 2015 y 2016
- 2- Certificación de la DGII
- 3- Formularios IR

**b) Oferta Técnica**

La oferta técnica conforme a las especificaciones de cada uno del ítem descrito.

Nota: Todos estos documentos deben de estar en el sobre A, incluyendo las ofertas técnicas de los ítems ofertados. Es bueno resaltar que la oferta técnica SOLO debe de contener las especificaciones, tal como se solicita, en ese sentido aclaramos que **no deben** de incluir precios en la oferta técnica, ya que estos deben estar contenidos en la oferta económica. Si el oferente presentare la oferta económica o precios en la oferta técnica quedaran descalificado



## Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

### 2.11 Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”

- A) **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)**, presentado en **Un (1)** original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con 2 fotocopias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- B) **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la oferta. Esta deberá consistir en una **Garantía Bancaria**, debiéndose entregarse en la misma moneda de la oferta.

El “**Sobre B**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE**

**SOBRE B**

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA**

PRESENTACIÓN: **OFERTA ECONÓMICA**

REFERENCIA: **DIGEPEP- MAE-PEUR-2017-0001**

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, **(SNCC.F.033)**, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos. El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotice en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano, **se auto-descalifica para ser adjudicatario.**

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**

## Sección III - Apertura y Validación de Ofertas

### 3.1 Procedimiento de Apertura de Sobres

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de Comparación.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

### 3.2 Apertura de “Sobre A”, contenido de Propuestas Técnicas

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los **“Sobres A”**, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El



## Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los “**Sobres A**”, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

En caso de que surja alguna discrepancia entre la relación y los documentos efectivamente presentados, el Notario Público autorizado dejará constancia de ello en el acta notarial.

### 3.3 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los Bienes cumplan con todas las características especificadas en las Fichas Técnicas.

### 3.4 Apertura de los “Sobres B”, Contentivos de Propuestas Económicas

El Comité de Compras y Contrataciones, dará inicio al Acto de Apertura y lectura de las Ofertas Económicas, “**Sobre B**”, conforme a la hora y en el lugar indicado. Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan resultado habilitados en la primera etapa del proceso. Son éstos aquellos que una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección Criterios de evaluación. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado CONFORME en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas.

A la hora fijada en el Cronograma de la Comparación, el Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, hará entrega formal al Notario Público actuante, en presencia de los Oferentes, de las Propuestas Económicas, “**Sobre B**”, que se mantenían bajo su custodia, para dar inicio al procedimiento de apertura y lectura de las mismas.

En acto público y en presencia de todos los interesados el Notario actuante procederá a la apertura y lectura de las Ofertas Económicas, certificando su contenido, rubricando y sellando cada página contenida en el “**Sobre B**”.

### 3.5 Confidencialidad del Proceso

Las informaciones relativas al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas y las recomendaciones para la Adjudicación del Contrato no podrán ser reveladas a los Oferentes ni a otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicatario, a excepción de que se trate del informe de evaluación del propio Oferente. Todo intento de un Oferente para influir en el procesamiento de las Ofertas o decisión de la Adjudicación por parte del Contratante podrá dar lugar al rechazo de la Oferta de ese Oferente.

### 3.6 Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 120 días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura. La Entidad Contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus Ofertas, con indicación del plazo. Los Oferentes/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus Ofertas, por lo cual la Entidad Contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus Ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas (**SNCC.F.034**). Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.



## Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

### 3.7 Evaluación Oferta Económica

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del mejor precio y calidad ofertada.

## Sección IV - Adjudicación

### 4.1 Criterios de Adjudicación

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará los informes de los peritos, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## Sección V - Disposiciones Sobre los Contratos

### 5.1 Condiciones Generales del Contrato

#### 5.1.1 Validez del Contrato

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

#### 5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a **Póliza de Fianza o Garantía Bancaria**, por un periodo de 3 meses.

#### 5.1.3 Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

### 5.2 Condiciones Específicas del Contrato

#### 5.2.1 Vigencia del Contrato

La vigencia del Contrato será de 3 meses, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.





## Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

### 5.2.2 Inicio del Suministro

Una vez formalizado el correspondiente Contrato de Suministro entre la Entidad Contratante y el Proveedor, éste último iniciará el Suministro total de los Bienes Adjudicados que se requiera Hasta el 30 de Junio 2017, en el Almacén de la DIGEPEP ubicado en el sector Mendoza Santo Domingo Oeste. (en caso de que la Entidad Contratante Requiera la entrega inmediata a partir de la orden de compra de uno de los lotes solicitados , podrá ejecutar una solicitud formal al adjudicatario, con fines de un acuerdo entre ambas partes ).

### PLAN DE ENTREGA

LOTES	DESCRIPCION DEL LOTE	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	BULTOS PARA KIDS	20 de junio	Almacen de Mendoza
2	ROTAFOLIOS	20 de junio	Almacen de Mendoza
3	CUADERNOS	20 de junio	Almacen de Mendoza
4	IMPRESOS	20 de junio	Almacen de Mendoza
5	IMPRESOS TEXTILES	30 de junio	Almacen de Mendoza

### 5.2.3 Modificación del Cronograma de Entrega

La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

Si el Proveedor no supe los Bienes en el plazo requerido, se entenderá que el mismo renuncia a su Adjudicación y se procederá a declarar como Adjudicatario al que hubiese obtenido el segundo (2do.) lugar y así sucesivamente, en el orden de Adjudicación y de conformidad con el Reporte de Lugares Ocupados. De presentarse esta situación, la Entidad Contratante procederá a ejecutar la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, como justa indemnización por los daños ocasionados.

Los documentos de despacho a los almacenes de la Entidad Contratante deberán reportarse según las especificaciones consignadas en la Orden de Compra, la cual deberá estar acorde con el Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas.

## Sección VI -Recepción de los Productos

### 6.1 Requisitos de Entrega

Todos los bienes adjudicados deben ser entregados conforme a las Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas solicitadas, así como en el lugar de entrega convenido con LA DIGEPEP, siempre con previa coordinación con el responsable de recibir la mercancía.

### 6.2 Recepción Definitiva

Si los Bienes son recibidos CONFORME y de acuerdo a lo establecido en el presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva. No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.



## Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas Para Adquisición de Material Promocional para el Plan QAC

### 6.3 Obligaciones del Proveedor

El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la Entidad Contratante.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

El Proveedor es el único responsable ante Entidad Contratante de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados a la Entidad Contratante y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

## Sección VII – Formularios

### 7.1 Formularios Tipo

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en el presente Especificaciones Técnicas de Condiciones Específicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

### 7.2 Anexos

- 1) Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)** - En este formulario se deben enunciar los siguientes datos: Sección a: Pliegos y Enmiendas recibidas y aceptadas, Sección B: Números de los lotes en los cuales participan (sin monto de la oferta), Sección C: Cantidad de días hábiles para los cuales mantiene.
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** – En este formulario se deberá incluir el precio ofertado por cada lote de manera totalizada. El formulario debe de estar sellado y firmado por el oferente y en el momento de la apertura, el original será sellado por el notario público, **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

Unidad de Compras  
Tel: 809 686-1800 ext. 2024, 2023, 2022,2021